

San Clemente, 20 de octubre del 2023

COMUNICADO N° 19

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien. Como comunidad escolar es de suma importancia velar por la buena convivencia, el respeto y el buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Por este motivo, es que se tomó la decisión de prohibir grupos en redes sociales: Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok u otra; en que se haga alusión al establecimiento (por ejemplo: grupos de cursos que lleven el nombre y/o logo de nuestro colegio). Hasta la fecha, estos espacios virtuales, se han utilizado para vulnerar los derechos y atentar contra la integridad de varios de nuestros estudiantes.

Por otro lado, se recuerda que se encuentra prohibido fotografiar, grabar, transmitir en vivo y/o cualquier otro tipo de registro audiovisual al interior de nuestras instalaciones. Esta acción será sancionada según el **Reglamento Interno**, ya que, atentan contra nuestra normativa. En caso de ser necesario **se realizarán las denuncias pertinentes en fiscalía**, arriesgando sanciones legales en contra de las/os involucradas/dos, según la **Ley de Violencia Escolar (N° 20.536/2011)**.

Es por este motivo que se reitera la necesidad de que nuestros apoderados asuman un rol activo en la supervisión de las redes sociales de sus pupilos/as.

Atentamente

M. Tatiana Escobar